

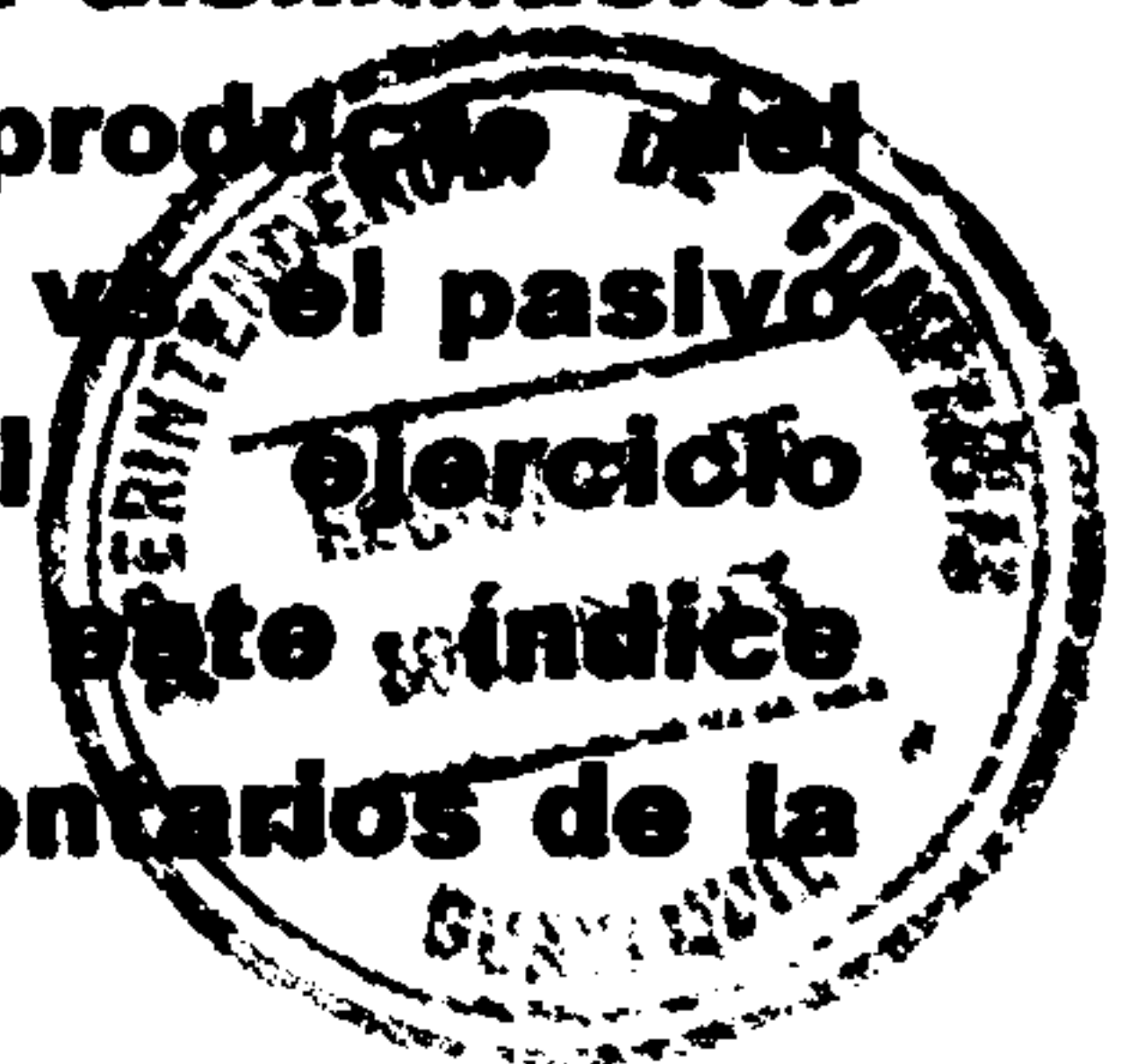
**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO
Y ACCIONISTAS DE:
ROCHEM DEL ECUADOR S.A.**

De Conformidad con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías y concordancia con lo establecido en la resolución 92. 1.4.3.014, cumplen remitirles a Uds., señores accionistas mi informe de Comisario el mismo que habiendo examinado los Estados Financieros de la Empresa y realizado pruebas selectivas de procedimientos de Auditoria, de los registros contables de mayor significado en la operación del negocio he podido encontrar lo siguiente:

1.- La información contable proporcionada por el contador de la empresa, se encuentra acorde con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

2.- Los Activos Corrientes y Fijos se vieron disminuido en un 24,92% y 21,54% respectivamente, con relación al ejercicio anterior de 1.999, esto demuestra que las compras de materia prima, mercaderías, materiales etc. se utilizó lo estrictamente necesario a consecuencia del aumento paulatino del índice inflacionario que se dio en el año 2.000.

3.- En el Capital de Trabajo se presentó una disminución de 4.50 veces versus al año anterior, producido por el decremento proporcional del activo corriente vs el pasivo corriente del año 2.000 con relación al ejercicio económico del año 1.999 por lo tanto este índice demuestra la poca rotación que tubo los inventarios de la empresa.



4.- Los Activos de la empresa se deprecian en base al método de línea recta en los plazos que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigente.

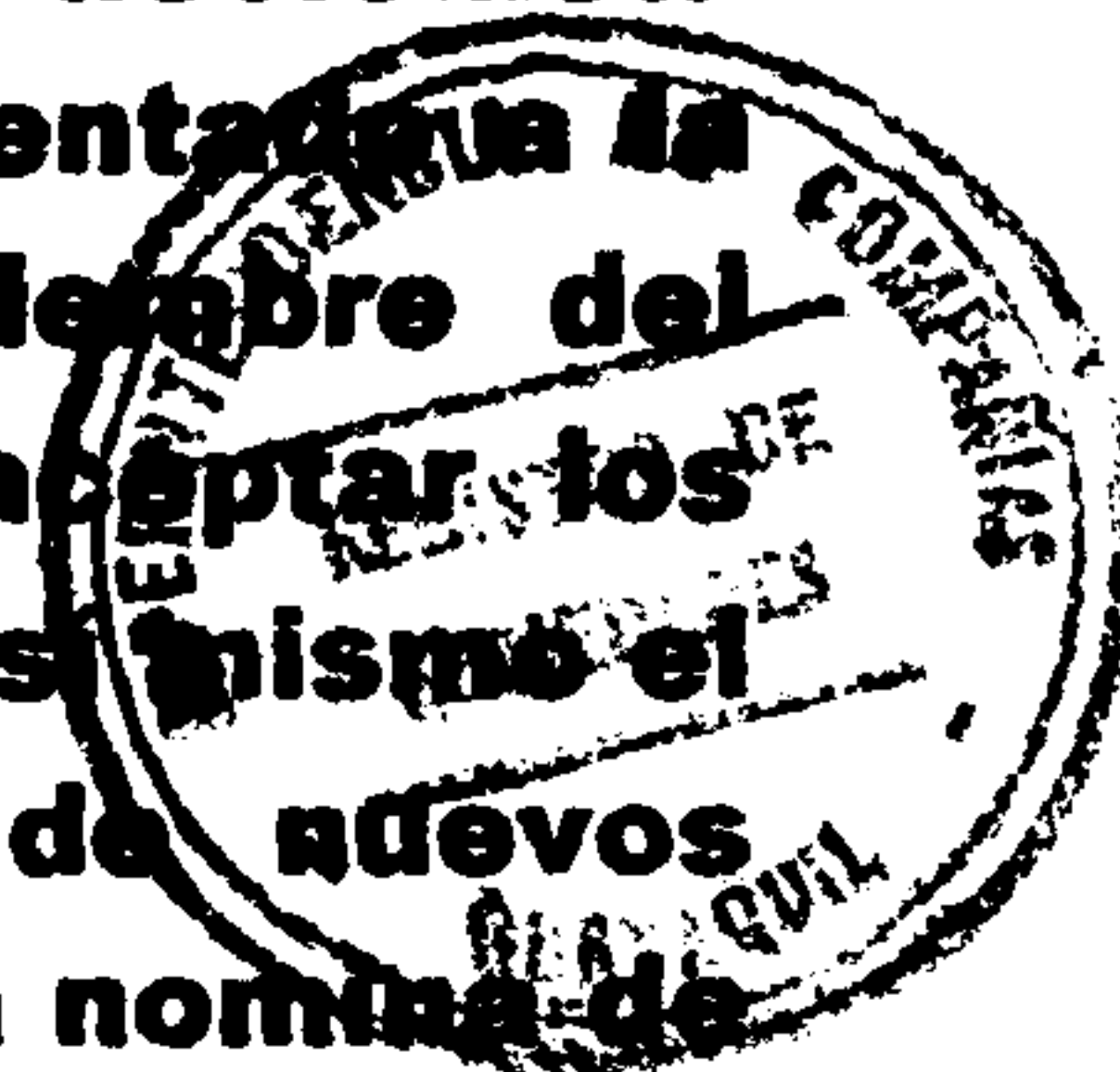
5.- El Sistema de Conversión Monetaria fue ajustado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC 17 aprobado y difundido por El Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, por lo tanto sus Estados Financieros fueron reexpresados en base a dicho procedimiento.

6.- Ventas y Otros Ingresos se incrementaron en el 46.62%, producto propiamente de la inflación que ha venido sufriendo el País, pero este incremento se ha visto reflejado en el aumento de los valores, mas no en las cantidades vendidas, por tanto la administración de ventas, esta poniendo mucho énfasis al equipo de vendedores, para mejorar el rendimiento en los volúmenes de ventas.

7.- Los Pasivos a Corto Plazo presentaron un incremento en los impuestos retenidos por pagar, pero cancelados en su debida oportunidad.

8.- Los Pasivos a Largo Plazo presentaron un decremento resultado de los abonos y cancelaciones de obligaciones durante el ejercicio en mención.

9.- La nomina de Accionistas para el ejercicio del 2.000 fue modificado por la Junta extraordinaria de accionista del 28 de Noviembre del 2.000 y que fue presentada a la Superintendencia de Compañías el 4 de Diciembre del mismo año por medio del cual se decidió aceptar los nuevos títulos con su nueva moneda (Dólar) y así mismo el endoso de acciones, para la incorporación de nuevos accionistas que se integraron a formar la nueva nomina de accionistas de Rochem del Ecuador S A.



10.- La Utilidad de la empresa se incrementó sustancialmente con relacion al periodo fiscal de 1.999. La razón fue, por el incremento en ventas y por no existir la macro devaluación que afecto en 1.999.

11.- Los Libros Sociales, Actas Generales de Junta de Accionistas, Libros de Acciones, y otros documentos importantes se encuentran al día, y guardados en caja de máxima seguridad.

12.- Tanto las Obligaciones Tributarias, como Seguro social y otros Organismos Gubernamentales, se encuentran al día y canceladas en su totalidad.

Atentamente


Ing. Norma García P.
Reg. 1225

